

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

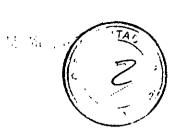
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Feria del Libro y la Cultura, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 44 de General Las Heras, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de junio de 2013 en dicha ciudad.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO Diputado Provincial Bioque Frente para la Victoria H.O. de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto obedece a la necesidad de que desde esta H. Cámara se auspicie y reconozca todas aquellas actividades que tiendan a la educación y progreso de nuestro pueblo.

Esta Feria del Libro y la Cultura es organizada por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 44 de la ciudad de General Las Heras y entre sus distintas actividades se llevarán a cabo programas radiales, concursos, talleres de teatro leído, de escritura de invención, de lectura de literatura infantil, de historieta, teatro de títeres, coros juveniles, murgas y charlas de estudiante no videntes, todo enmarcado en la temática de los niños y los jóvenes como sujetos de derecho de acceso a la cultura y al conocimiento.

La realización de esta Feria reviste una gran importancia para toda la comunidad, en cuanto a la tarea de divulgación y esclarecimiento de la cultura y el conocimiento y que contará con la presencia de expositores, docentes y estudiantes pertenecientes a toda la comunidad.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

ALFREDO MARIO ANTONUGO DE PROPERTO DI PUTA POR PORTO DE PROPERTO D